

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
“SOCIOANDY S.A.”
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2011**

GUAYAQUIL, 4 DE FEBRERO DEL 2012

A los Señores Accionistas de SOCIOANDI S.A.
Ciudad.-

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de comisario principal de SOCIOANDI S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros contables cerrados al 31 de Diciembre de 2011.

El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentales para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes

Las relaciones e índices de los estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

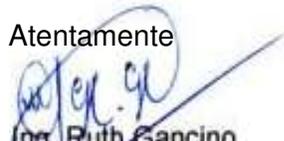
En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estado Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía SOCIOANDI S.A. al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos de control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

En el desempeño como Comisario de la Empresa, he dado cumplimiento de las recomendaciones constantes en el Art. 3231 de la Ley de Compañías, certificando así que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de “SOCIOANDI S.A.” al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones autorizadas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente


Ing. Ruth Gancino
RUC 0914082912001
Reg.0.15051